

AJDIP/339-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 33-2018 | 17-08-2018 | PE - BMA - DGA | INMEDIATO |

Considerando

1-Que en sesión 33-2018 el señor Berny Marín Alpízar, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación hace la presentación del Proyecto: Campaña de Evaluación de Recursos Pesqueros a bordo del BIPO Dr. Jorge Carranza F. de INAPESCA en Centroamérica, la cual se ejecutará en coordinación entre el Instituto Nacional de Pesca de México (INAPESCA), FAO, OSPESCA y los países centroamericanos.

2-Que la campaña supra indicada tiene los siguientes objetivos.

2.1 Objetivo General:

Realizar investigación de algunas pesquerías de alto interés comercial presentes en el Océano Pacífico y Mar Caribe de Costa Rica.

2.2 Objetivos Específicos:

Identificar las especies presentes en nuestros mares.

Determinar su abundancia y distribución en relación con algunos parámetros físico-químicos.

Determinar la capacidad de pesca que se tiene en esos recursos, basados en la biomasa existente.

3-Que la investigación se realizaría en los meses de setiembre, octubre y parte de noviembre del año 2018.

4-Que la investigación tendría 2 etapas:

- 1ª Etapa se realizará en el Atlántico y durará 38 días, iniciando a inicios del mes de setiembre en México y finalizando en Panamá.
- 2ª etapa se realizará en el Pacífico, con una duración de 35 días, comenzando en Panamá y finalizando en el pacífico mexicano, participando en cada una de las etapas dos biólogos por país.

5-Que la embarcación cuenta con los sistemas para pesca de arrastre, palangre, máquina para la captura de calamares entre otros. Además cuenta con sonares, ecosondas de varios tipos, perfiladores verticales para velocidad y parámetros físico-químicos entre otros.

6-Que los datos de cada arte de pesca y de los instrumentos serán colectados en conjunto, entre los biólogos mexicanos y centro americanos, adicional, se va a realizar un taller evaluación de recursos pesqueros, en el cual se analizarán los datos entre todos los investigadores.

7-Que para poder realizar esta campaña de investigación, se necesita el permiso de investigación por parte del Incopescas.

8-Que es necesario informar a las autoridades nacionales competentes acerca de la investigación, para que conozcan de la misma y a la vez no vayan a interferir en su ejecución.

9-Que para llevar adelante esta investigación es necesaria la participación de dos biólogos de INCOPESCA, al cual se le debe cubrir el costo de los boletos aéreos, viáticos y horas extras, según corresponda.

10-Que revisados los disponibles en las cuentas institucionales, la señora Betty Valverde Cordero informa que se cuenta con presupuesto para participar de la investigación, los gastos de transporte aéreo serán cubiertos en la partida presupuestaria 2-04-02-16-1-05-03-000, Meta: 04.03.16.01.01 y los viáticos se cubrirán con la partida presupuestaria 1-01-01-02-1-05-04-000, Meta: 01.03.02.01.01, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de dos biólogos institucionales en la Campaña de Evaluación de Recursos Pesqueros a bordo del BIPO Dr. Jorge Carranza F. de INAPESCA en Centroamérica; en el caso del Litoral Caribe participará la MSc. Ginnette Adriana Valerin Solano y en el caso del Litoral Pacífico será el MSc. Bernald Pacheco Chaves, ambos biólogos del Departamento de Desarrollo e Investigación del Incopescas.

AJDIP/339-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

La señora Valerín saldrá de Costa Rica el día 15 de setiembre de 2018 y deberá embarcarse en el BIPO en Puerto Progreso, Yucatán, México a más tardar el próximo domingo 16 de setiembre de 2018, fecha en que iniciará el crucero y desembarcará en Panamá, el día 18 de octubre en la costa atlántica y regresará a Costa Rica el mismo día 18-10-2018 en horas de la tarde. El señor Pacheco saldrá de Costa Rica el día 20 de octubre de 2018 y deberá abordar el BIPO en Panamá, en el Puerto Rousseau, Cocolí, Panamá, el día 21 de octubre y su desembarque se realizará en Mazatlán, Sinaloa, México, el día 27 de noviembre del año en curso, regresando a Costa Rica el día 28 de noviembre de 2018.

2-Aprobar el permiso de investigación para que se ejecute la Campaña de Evaluación de Recursos Pesqueros a bordo del BIPO Dr. Jorge Carranza F. de INAPESCA en Centroamérica.

3- Informar al Servicio Nacional de Guardacostas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficinas del Incopescas de todo el país, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que a su vez comunique a todas las Capitanías de Puerto de los litorales Caribe y Pacífico, acerca la investigación que se estará llevando a cabo, fechas y coordenadas de los transeptos en donde se realizara la investigación.

4- Instruir al señor Presidente Ejecutivo para que desde la Dirección General Administrativa se brinde el apoyo al Departamento de Investigación y Desarrollo para la participación de la investigación supra indicada.

5- Los gastos de transporte aéreo para el señor Pacheco serán cubiertos por FAO, México, mientras que los de la señora Valerín serán cubiertos en la partida presupuestaria 2-04-02-16-1-05-03-000, Meta: 04.03.16.01.01, además se deberán de incluir 70 dólares en esta partida, para el pago de taxi entre Mérida y Puerto Progreso para la señora Valerín y otros 70 dólares para el señor Pacheco para el pago de taxi entre Ciudad de Panamá y el puerto de Cocolí. En el caso de los viáticos, estos se cubrirán con la partida presupuestaria 1-01-01-02-1-05-04-000, Meta: 01.03.02.01.01, por un total de 303.60 dólares para la señora Valerín y 311,88 dólares para el señor Pacheco.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.